

342247

10 JUN



C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I Ó N

a favor de Don Antonio BOADA SUCARRATS y Don Juan BOADA SUCARRATS, de nacionalidad española, residentes en Rubí (Barcelona), Paseo General Mola s/n (final), por MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 310.600, por "Máquina para cortar materiales de construcción".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 310.600 por "Máquina para cortar materiales de construcción", con cuyas mejoras se obtienen ventajosos resultados.

5. En líneas generales, las mejoras en cuestión consisten en la provisión de una toma de tierra para evitar accidentes, cilindros hidráulicos que se instalan sobre la base y actúan sobre el bloque portacuchillas inferior, muelles recuperadores que se disponen entre el bloque portacuchillas citado y la base, orificios en las columnas para el
- 10.



342247

ajuste en altura del bloque inferior con arreglo al grueso de las piezas a cortar, semicírculo graduado movable para cortar piezas en cartabón, tope lateral para cortar piezas en el centro de las cuchillas, tope frontal para el corte de piezas iguales, dispositivo para el corte y doblado de varilla y un mango o asa transportadora.

5. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

10. En dichos dibujos, la figura 1 es un alzado frontal de la máquina; la figura 2 un alzado lateral de la misma; las figuras 3 y 4 son sendas vistas laterales, la primera de ellas en sección, correspondientes ambas a dispositivos para el doblado de varilla; y las figuras 5 y 6 se refieren a respectivos alzados laterales en sección, de otros dispositivos, que permiten apreciar como tiene efecto el corte de varilla.

15. La máquina que se describe cuenta con una base -1- provista de pies de anclaje -2-, previa la extracción de las ruedas -3-.

20. La base -1- presenta las columnas -4- para guía de los bloques superior e inferior -5- y -6- respectivamente, portadores de las cuchillas -7- y -8- para el corte de los materiales, que se disponen en una plataforma formada por dos aletas longitudinales laterales -10- del bloque inferior -5-.

25. La altura del bloque superior -6- puede ajustarse,



342247

con arreglo al grueso de las piezas a cortar, mediante orificios -11- previstos en las columnas -4-.

Entre la base -1- y el bloque -5- se han previsto unos muelles recuperadores -12-.

5. La máquina puede estar dotada de un dispositivo (Fig. 3) que se monta entre los bloques -5- y -6-, cuyo dispositivo comprende soportes debidamente conformados -13- y -14-, para el doblado de piezas -15-.

10. También puede ser aplicado sobre el bloque -5- (Fig. 4) un dispositivo, que comprende un soporte -13- o equivalente provisto de un canal -16-, para el doblado de piezas -17-, lo que se lleva a cabo mediante un elemento -18- sujeto al bloque superior -6-.

15. Igualmente se ha previsto la adopción (Figs. 5 y 6) de dispositivos que comprenden soportes -19- y -20- que, mediante pasadores -21- y -22-, se acoplan a los bloques -5- y -6-, a cuyo fin tales bloques presentan cavidades correspondientes -23-. El bloque superior -20- cuenta con una cuchilla -24- que, combinada con un encaje -25- del bloque inferior -19-, sirve para el corte de las piezas -26-.

20. En la plataforma receptora de las piezas es colocable un semicírculo graduado -27-, de modo que aquéllas pueden ser cortadas a escuadra.

25. El accionamiento de la máquina se lleva a cabo por medio de un motor -28-, eléctrico o a gasolina, en cuyo primer caso, el mismo se combina con un interruptor inversor -29- previsto en el bloque -5-, cuyo motor va conectado a una bombona hidráulica, a su vez conectada a cilindros

342247

10 JUN



-30- instalados en la base -1- y que actúan sobre el bloque inferior -5-. La acción es reforzable por un sistema de palancas.

5. El bloque -6- cuenta con un gancho -31- al que es acoplable una grúa o montacargas para la elevación de la máquina.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

10. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 310.600 por "Máquina para cortar materiales de construcción, que consisten esencialmente en realizar el accionamiento de la misma de mediante cilindros hidráulicos que actúan directamente sobre el bloque inferior portacuchillas, en combinación con una bomba hidráulica dependiente de un electromotor provisto de un interruptor inversor.

15. 2. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 310.600, por "Máquina para cortar materiales de construcción, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de interponer muelles recuperadores entre la base de la máquina y el bloque inferior portacuchillas.

20. 3. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 310.600, por "Máquina para cortar materiales de construcción, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho

342247

10 JUN



de dotar a las columnas de guía de los bloques portacuchillas de orificios para el ajuste en altura del bloque superior.

5. 4. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 310.600, por "Máquina para cortar materiales de construcción", según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de proveer a la máquina de elementos que, previstos en el bloque superior portacuchillas, son combinadas con una grúa, montacargas o equivalente.
10. 5. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 310.600, por "Máquina para cortar materiales de construcción", según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de proveerla de dispositivos para el corte y doblado de piezas.
15. 6. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 310.600, por "Máquina para cortar materiales de construcción".

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 10 de junio de 1967

Antonio BOADA SUCARRATS

JUAN BOADA SUCARRATS

p.a.

I. PONTI

FIG. 1 342247

20 JUN

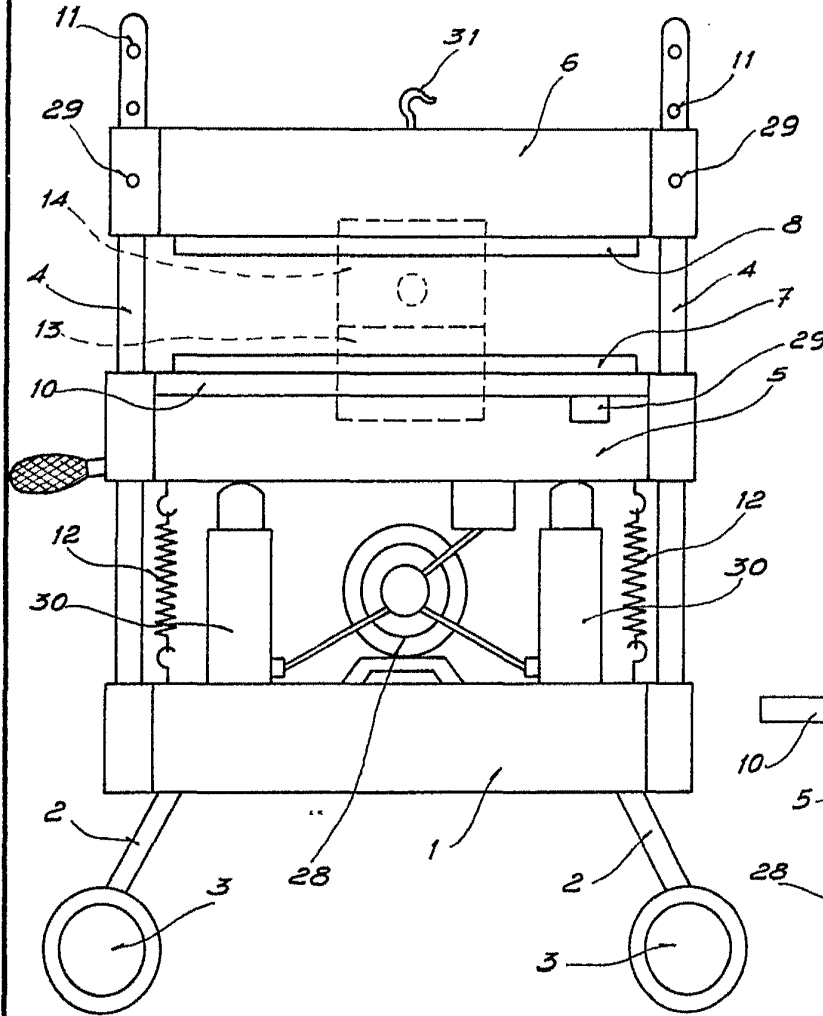


FIG. 2

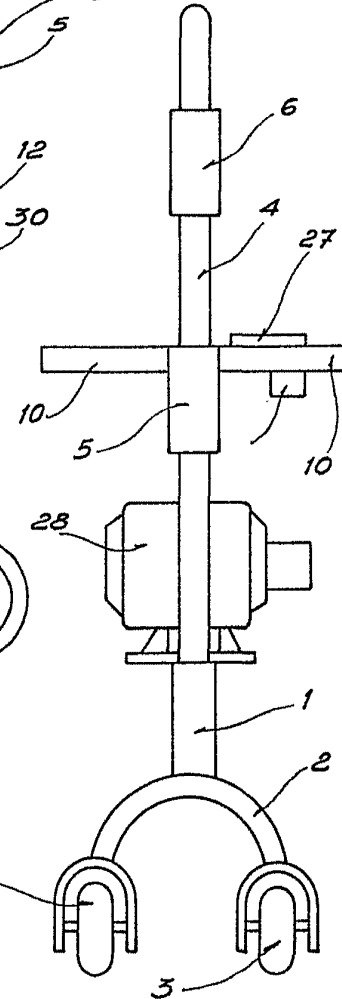
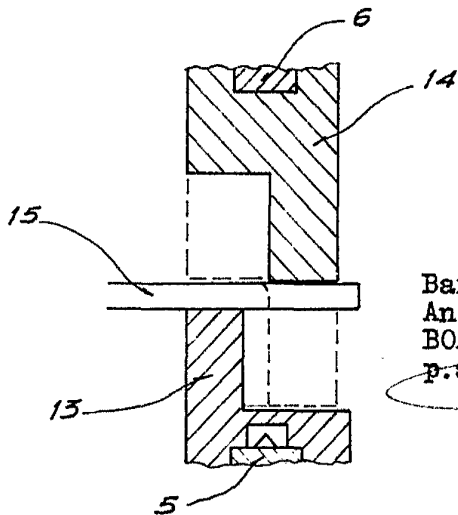


FIG. 3



Barcelona, 10 de junio de 1967.
Antonio BOADA SUCARRATS y Juan
BOADA SUCARRATS.
p.e.

14786/2

342247



FIG. 5

FIG. 6

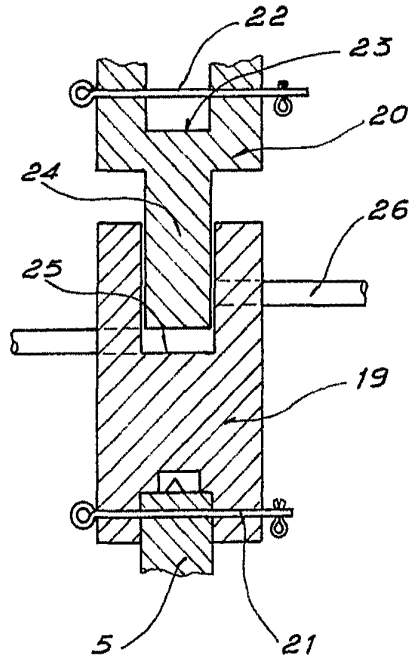
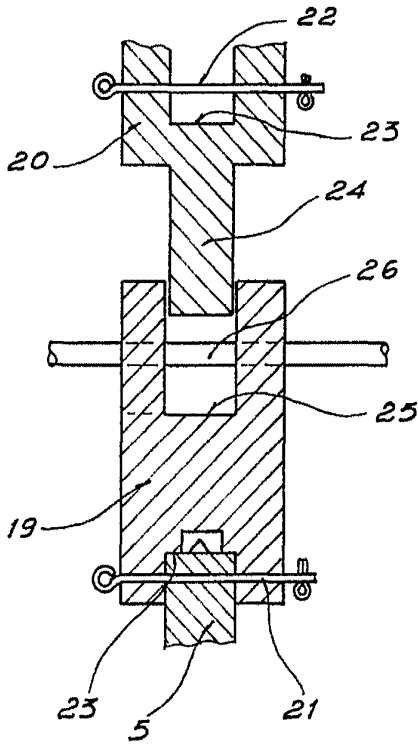
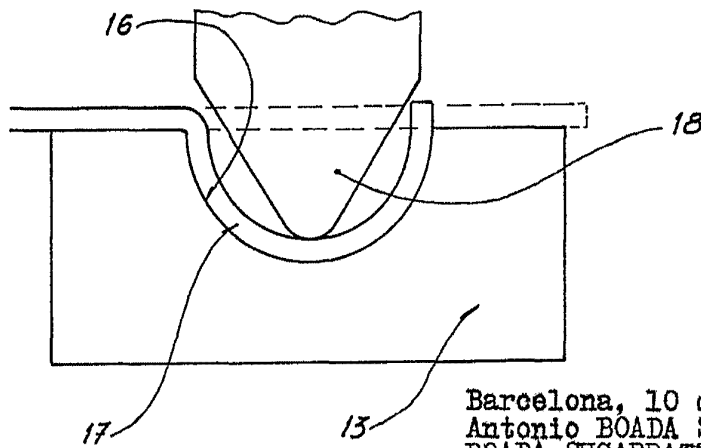


FIG. 4



Barcelona, 10 de junio de 1967.
Antonio BOADA SUCARRATS y Juan
BOADA SUCARRATS.

P.A. I. PONTI

14706/2